



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

12109***Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de octubre de 2025 para la declaración institucional del 2026 como Año Joan Alcover***

Joan Alcover, poeta, ensayista y político, nació en Palma el 3 de mayo de 1854 y murió el 25 de febrero del 1926. Este año se cumplen, por lo tanto, cien años de su muerte.

Estudió en el Instituto Balear, donde coincidió con figuras destacadas como el poeta Miquel Costa y Llobera, el escritor Joan Lluís Estelrich y el político Antoni Maura.

El 1869 inició la carrera de Derecho en Barcelona, ciudad donde entró en contacto con el movimiento de la Renaixença. El 1878 volvió definitivamente a Mallorca, donde se incorporó al partido liberal liderado por Antoni Maura y fue elegido concejal del Ayuntamiento de Palma.

Paralelamente a su trayectoria política, Alcover desarrolló una intensa actividad literaria. Su obra poética en catalán se recoge principalmente en *Cap al tard* (1909), que incluye algunos de los poemas más emblemáticos de la literatura catalana, como «La Balanguera», «Elegies», «Miramar», «L'espurna», «Desolació» o «La reliquia», y en *Poemes bíblics* (1918).

Reconocido como un gran orador, complementó su producción poética con numerosas conferencias, recogidas en *Art i literatura* (1904) y *Reacció literària* (1910), así como con discursos en los Juegos Florales, artículos y retratos literarios. En estos textos, Alcover desplegó una mirada crítica —como en su análisis del Modernismo—, al mismo tiempo que compartió reflexiones sobre las lecturas que le marcaron y comentarios sobre pensadores como Carlyle, Taine, Schopenhauer y Tolstói. Fue proclamado *mestre en gai saber* en los Juegos Florales de Barcelona (1909) y galardonado con el Premio Fastenrath (1919) por *Poemes bíblics*. También fue correspondiente de la Real Academia Española (1904), de la Academia de Buenas Letras de Barcelona (1913) y miembro del Instituto de Estudios Catalanes (1916).

Es un acto de justicia, pues, rendir homenaje a uno de los poetas más importantes de los siglos XIX-XX, referente del Novecentismo y del mundo cultural de la Mallorca entre estos dos siglos.

Es voluntad del Gobierno de las Illes Balears conmemorar la figura de Joan Alcover, como reconocimiento a la persona y a su trayectoria.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero Turismo, Cultura y Deportes, en la sesión de día 24 de octubre de 2025, adoptó entre otros el siguiente Acuerdo:

Primero. Declarar el año 2026 como Año Joan Alcover en todo el territorio de las Illes Balears.

Segundo. Designar el Instituto de Estudios Baleáricos *responsable de la conmemoración* de esta efeméride.

Tercero. Invitar al resto de instituciones de las Illes Balears a participar en la celebración del Año Joan Alcover.

Cuarto. Publicar este Acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

(Firmado electrónicamente: 24 de octubre de 2025)

El secretario del Consejo de Gobierno

Antoni Costa Costa

(Por suplencia de acuerdo con el artículo 6.2 del Decreto 7/2025, de 11 de julio, de la presidenta de las Illes Balears)

Visto bueno

La presidenta

Margarita Prohens Rigo

